



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de septiembre 2020**

Proceso	Ordinario
Demandante	Beatriz Celis Orrego
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Radicado	2017-0935
Auto de Sustanciación	622
Asunto	Fija nueva fecha para audiencia

Teniendo en cuenta que no fue posible la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento programada para el día 09 de septiembre de 2020 a las 09:00 a.m., debido a quebrantos de salud de la titular del despacho, se fija como nueva fecha de audiencia de trámite el día 08 de octubre de 2020 a las 3:00 pm.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con el despacho judicial y proceso es el correo electrónico j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 092 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 30 de Septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Secretaria